

**BREVE****Modifican ley de sanidad animal**

Con 448 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó cambios a la Ley Federal de Sanidad Animal para

elevar las penas hacia quienes introduzcan de forma ilegal al territorio nacional animales, bienes de origen animal, así como productos para uso o consumo animal. La diputada Olga Juliána

Eilzondo (Morena) recordó que la OMS estima que cada año enferman más de 600 millones de personas por la ingesta de alimentos contaminados.

— *Ximena Mejía*